



Helix maraschia.

SELO QVARTO, VEINI,
PARA VEDIS, AÑO DE M.
DCCXXV Y SESENTA
Y SIETE.

Rezibim^{to} del Nuevo Consejo } En la Villa de Molina
para este año de 1767 } en su mismo día el m^o y
henoso mill setecientos setenta y siete años los
nores D^{ns} Juan Lopez Ferrer y D^{ns} Joseph Maria
y el Rio Alcaldes Ordinarios D^{ns} Juan Sabalos
y D^{ns} Manuel Hernandez Revdo rer Consejo ju
tiz y Exim^o Señor halla juntos en su Ayunta
miento como lo ande para tratar cosas tocantes
del Verbio de Al^o y el de ex^o moñor Marques
y su Magnificencia Perez Tenor de la Al^o - Dixer^{on}
han Ruido en el Verbio de Al^o y el de ex^o moñor Marques
titulo de no rubram^{to} de tal Consejo de la Villa
para este presente año en Carta firmada de su
ex^a y de diez y nueve de Enero y Diciembre de
este año expirado en la que expone los o j^ocales
que componen el Consejo. En Cua virtud mandaron
alor Minutros de esta Audiencia les avasen para
que en un m^oven aca Ayuntamiento en cada dia
por las Cuntas de breves y Con efecto de
por lo dar las Cuntas q^o contiene y estando juntos
se abus el segundo Diego y fallo dentro del
titulo por el que parece al de Verbio de Al^o y el de ex^o moñor
brax para este presente año por Alcaldes ordi
narios a Pedro Pantoja y a Diego Pantoja para Revdo
rer a Antonio Pantoja y a Margual Pantoja para Al^o
maior a Diego Pantoja para Alcaldes de breves
a Alfonso Pantoja para Al^o de breves
los pagos y de las Cuntas para dar Cuntas segun
y en la Ley de este Verbio y de las Cuntas
haya el de Al^o y el de ex^o moñor Marques y
mediante ano con el nombre de este titulo mar panto
ra de las Cuntas de este Verbio y de las Cuntas de este Verbio